

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

6952 *Real Decreto 855/2012, de 25 de mayo, sobre promociones en la carrera fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de mayo de 2012,

Vengo en promover a la categoría de fiscal con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los abogados fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María Florentina Aguado Fernández, con antigüedad de 14/04/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Córdoba.

Doña Eva María Palomo Cano, con antigüedad de 22/04/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Granada.

Doña Cristina Fernández Crehuet López, con antigüedad de 01/06/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Jaén.

Doña María José Lozano García, con antigüedad de 12/06/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Jaén.

Doña María Luisa Ordóñez de Barraicua Velasco, con antigüedad de 02/07/2011, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña María Elena Gandara Álvarez, con antigüedad de 13/07/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Ferrol, Fiscalía Provincial de A Coruña.

Doña Yolanda Cuadrado Guirado, con antigüedad de 13/08/2011, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Cartagena, Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Mario López Ruiz, con antigüedad de 10/11/2011, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Eivissa, Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Doña Vanessa Maceda Rodríguez, con antigüedad de 26/11/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Getafe-Leganés, Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Arantzazu Rozas Álvaro, con antigüedad de 23/02/2012, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Móstoles, Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Paula Herrero Cebrián, con antigüedad de 03/04/2012, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Dado en Madrid, el 25 de mayo de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ